

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

7.2 El Consejo de gobierno aprueba el modelo de convenio marco de cooperación educativa para los estudiantes de Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías, Grados, Másteres y Estudios de Posgrado entre la Institución Pública, ONG u Organización sin ánimo de lucro: nombre de la institución y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

| Ficheros adjuntos | | |
|--|----------------------|--------------|
| Nombre | Identificador | Tamaño |
| Modelo convenio Institución Pública, ONG u Organización sin ánimo de lucro | UNED_4f687f86a6egd_o | 264833 bytes |

